



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

ANUNCIO

Por la Alcaldía se ha dictado el Decreto núm. 1894/2021, de 21 de octubre, cuyo tenor es el siguiente:

“En relación con el proceso de selección que se sigue en esta Corporación para la provisión mediante concurso, con carácter interino, del puesto de Intervención vacante en el Ayuntamiento de Bornos, al objeto de crear y regular una bolsa para la provisión con personal interino, reservado a personal funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter nacional, cuando no sea posible su cobertura por su titular o mediante alguna de las formas establecidas en los artículos 49 a 52 del RD. 12/2018.

A la vista del Edicto publicado en fecha 4 de octubre de 2021 por el que se propone al Presidente de la Corporación el nombramiento de Luis Rodríguez Prado, otorgándole un plazo de 5 días hábiles desde que se hiciera pública la relación de calificaciones, los documentos acreditativos de la capacidad y requisitos en esta Convocatoria, sin que se haya efectuado por la persona propuesta.

A la vista de escrito presentado en fecha 5 de octubre de 2021 por la persona propuesta, Luis Rodríguez Prado por el que expone que se encuentra desempeñando en la actualidad el mismo puesto en otra entidad Local de similar categoría y solicita ponerle en situación transitoria de no disponibilidad con inclusión a la Bolsa para futuros llamamientos, esta Alcaldía HA RESUELTO:

PRIMERO: Declarar desierto el concurso, con carácter interino, del puesto de Intervención vacante en el Ayuntamiento de Bornos.

SEGUNDO: Conformar la Bolsa objeto de esta Convocatoria con el único aspirante que ha superado las fases de concurso y entrevista estructura:

Luis Rodríguez Prado (328**3C)**

TERCERO: Disponer la publicación de la presente Resolución en la Sede Electrónica (<https://sede.bornos.es>) y Web Corporativa (<https://www.bornos.es>), para el conocimiento de las personas interesadas.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bornos, 21 de octubre de 2021

El Alcalde,
P.D. La 3ª. Teniente de Alcalde,
Noemí Palomares Gordillo
Decreto 959/2019, de 28 de junio

Código Seguro De Verificación	NAFUF04zJqAAGPgN0mAUJQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noemí Palomares Gordillo	Firmado	21/10/2021 18:32:32	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/NAFUF04zJqAAGPgN0mAUJQ==			